DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: JUATRO REALES AL MES,

DINERO BARATO.

En la calle de San Nicolas, num. 11, se facilita dinero sobre prendas y alhajas, per un módico interés mensual; como tiene acreditado esta casa en el tiempo que se dedica á estas operaciones.

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚM. 11. Sobre alhajas y efectos de ualor.

15 - 1

LO DEL DIA.

Antes de leer estas líneas, habrán teni do ocasion nuestros lectores de saber qué es lo del dia, por las músicas que les ha bran despertado ó que habran contribui do con sus alegres melodias á quitartes la pereza y soñolencia, y hasta la seriedad malhumorada con que de ordinario empezamos las tareas del dia.

Quiero decir, que las músicas de esta mañana nos han dicho á todos que estamos en feria, y que esto es lo que hay y que no hay otra cosa, tírese per donde se

Ya el cielo estuvo ayer algo blando y remolon, como se pone en estos dias; ya se decia ayer que no se encontraba una localidad de la plaza de toros, ni por un ojo de la cara; ya se empiezan á ver forasteros; ya estan los restaurants y comercios remozados, exhibiendo unos sus artículos de primera necesidad y otros sus artículos de lujo; Juan Mercader está atestado de salchichones; la pasteleria de Santa Catalina y la de Bonache, almacenan géneros de comer, beber y arder; los hornos y tahonas acopian en gran cantidad rechonches sacos de harina; las peluquerias tienen preparados cientos de paños, renovados los perfumes y cosméticos y afiladas las navajas y tijeras; La Puxmarina, Dalia Azul y Veneciana desembalan millares y millares de juguetes y preciosidades de todos géneros; se deshollinan por fuera y por dentro las casas, y se preparan para recibir amigos ó parientes forasteros; las niñas dan vuelta á sus trajes, sombreros y joyas; los jóvenes pasan revista á sus saqués, cuellos, sombreros, botinas etc.; se prepara la bencina corrosiva de las manchas, que tanto ayuda á veces á salvar aparentemente una situacion comprometida; y, en fin, y para que nada talte, en la calle de San Nicolas, número 11, se dá dinero muy barato, al que lo necesite, con sólo que se deje allì cualquier cosa que lo valga.

Yo creo que, si Dios quiere, voy á ver todo lo que la féria dè de sí; pero lo que no quisiera perder, es la entrada en esta ciudad de mi amigo D. Francisco Martinez, cuando llegue con los toros; porque aquel entusiasmo con que él entra, aquella alegria que le rebosa en el cuerpo, aquella satisfaccion y confianza que tiene

de que los que trae encajonados son doce buenísimos toros, lo comunica á los que le ven y lo deja á uno dispuesto á que todo le agrade y le divierta mientras dure la féria.

La féria es féria porque sus dias son feriados, excepcionales, y no deben ser, por tanto, como los de la vida ordinaria, que nos sujetan al órden económico, al trabajo reglamentado, al chocolate por la mañana y al cocido al mediodia; no, cada uno en su esfera puede extralimitarse un poco, muy poco, porque los tiempos están natos, pero, en fin. alguna cosa.

Al tenor de esta filosofía, está redactado el Bando que publicamos en las «Cosas varias» y que desearíamos se cumpliera por todos.

LA HISTORIA Y MISION DEL PONTIFICADO.

Como en la corte y Sede pontificia vinieran haciendo impresion los escritos esparcidos de antiguo sobre la historia y política del Pontificado, recientemente acentuados y extendidos, el Papa Leon XIII ha escrito una carta á los Cardenales que ejercen los cargos de bibliotecario y prefecto de los archivos del Vaticano, para que esta historia del Pontificado se presente á su verdadera luz.

En este documente se dice, entre otras cosas, que á la Iglesia se debió la alianza de la Europa, que en las dos batallas de Leghano y de Lepanto se salvó del peder musulman. La potencia y la gloria marìtima de las repúblicas italianas siguió á las Cruzadas, de las que fueron alma los Pontifices; y á los Papas debieron los comunes y los municipios las leyes y su vida independiente. A la Apostólica Sede son debidas las glorias literarias y artísticas que han ensalzado en el mundo el nombre de la Italia; y en favor de Roma pontificia hablan esos monumentos eternos que le han dado la fama de madre de las Bellas Artes. Por esto la ingratitud de los italianos católicos seria mas grande que la de ningun otro pueblo; y es daño inmenso el de los que falsifican y corrom. pen tal historia, infiltrando el veneno en las tiernas inteligencias de la juventud.

El Padre Santo habla despues de la necesidad de que hombres de conciencia y profundamente versados en los estudios históricos hagan conocer la verdad y refuteu las acusaciones injuriosas acumuladas contra los Romanos Pontífices, siguiendo aquella màxima de ser primera ley de la historia no avanzar nada falso, no callar nada verdadero, para que jamás pueda sospecharse en el escritor ni la lisonja ni el òdio. Su Santidad aconseja la compilacion de Manuales que lleven la luz á los entendimientos de los jove-

nes, reanudando así la Iglesia los estudios históricos que resplandecieron siempre en ella.

Despues, la carta lamenta la condicion en que las circunstancias y la fuerza han colocado dentro de su propia casa al Pontificado, añadiendo luego:

«Verdad es que para conciliar los ánimos de las gentes se quiere presentar al Papado como contrario á los intereses italianos. Ya hemos demostrado lo inícuo de esta acusacion. En el porvenir, como en lo pasado, él será para Italia prenda de prosperidad y salvacion. No es propio de hombres de Estado privar á Italia de este gran manantial de beneficios, ni digno de italianos hacer causa comun con los que quieren la ruina de la Iglesia. Igualmente no es ni útil ni prudente entrar en conflictos con un poder, al cual las promesas de Dios y los testimonios de la historia aseguran la perpetuidad.

Este documento ha sido enviado á todos los representantes de la iglesia en las

naciones católicas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid de 30 Agosto.

Es objeto preferente de todos los escritos, lo que ayer se resolvió sobre el viaje del rev al extranjero.

Sobre el itinerario del viaje, se sabe que S. M. estará el dia 1.º en la Cornña, por la tarde, y que el dia 2 asistirá á la revista naval; el mismo dia 2 por la noche saldrá para Lequeitio, con el objeto de visitar á su augusta madre.

En Lequeitio estarà el dia 4, y el 5 se trasladará á San Sebastian, donde tomará el exprés de Francia, llegando á París en la mañana del 6, y allí estará dos dias.

El 9 y los dias que siguen hasta el 18 estará en Austria, para asistir á las maniobras militares que tambien tiene este imperio y para visitar á los emperadores y á su hermana la infanta doña Paz. El 19 habrá llegado el rey á Francfort, y desde aquí, dejando el incógnito, se dirigirá á Hamburgo, para concurrir á las maniobras militares alemanas.

Regresará por Bélgica y por Francia, y en los últimos dias de Setiembre estará S. M. en España.

En este viaje acompañará á S. M. el marqués de la Vega de Armijo, que el dia 5 se unirá al rey en San Sebastian.

-El decreto alzando la suspension de garantias se publicará en la «Gaceta» del 2 ó 3 de Setiembre.

-A las nueve ha empezado el Consejo de ministros de esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, durando hasta las doce.

Además de haberse ultimado algunos detalles pendientes del Consejo de anoche, hay de nuevo, respecto del viaje del rey, que el señor ministro de Marina le acompañará á la Coruña, revistará las fuerzas navales, y continuando el itinerario con SS. MM. hasta Lequeitio, acompañará de este punto á la reina á Madrid, volviendo luego solo á visitar los departamentos navales del Ferrol, Cadiz y Cartagena.

El señor ministro de la Guerra llevó tambien una combinación de ascensos militares, que ya han publicado los perio-

dicos.

El Sr. Pelayo Cuesta sometió á la consideracion de sus compañeros otra pequeña combinacion de delegados de Hacienda, jubilando al de Oviedo, trasladando á este punto el de Córdoba; aquí el de Murcia; á Murcia el de Teruel, y nombrando delegado de Teruel al Sr. Cortès, administrador de Contribuciones en Madrid.

X.

NOTICIAS LOCALES.

La cosecha de pimiento es muy pobre este año, no solo aquí sino en todos los sitios de produccion. No es fàcil calcular el precio á que va á llegar este género, pero es un dato elocuente que el primer pimiento molido de este año se vendio ayer á 52 reales, siendo así que el año pasado empezó por unos 32. Esto, naturalmente, va á excitar la codicia de los que adulteran este polvo, y es necesario desde luego tomar las medidas convenientes para que tal no suceda con perjuicio del crédito de esta industria y de los comerciantes de buena fé à quienes se les comprometen sus intereses por no poder luchar con los malos traficantes. La comision especial que hay para esto debe enseguida redoblar la vigilancia para evitar un mal que se vé venir muy pronto y que afecta tambien á los colonos.

El camino vecinal que desde Alcantarilla vá à Espinardo por la Nora, se ha estrechado tanto por los dueños de tierras inmediatas, que no pueden dejarse paso sin peligro dos carros que se encuentran, Debe tener 32 palmos por lo menos y hay sitios en que no tiene la tercera parte; y como desde que se hizo en la Nora el puente sobre el Segura está aquel camino muy transitado, urge darle su debida anchura para evitar las averias que suceden.

Penada, como está por la ley, la usurpacion que allì se ha cometido, lo menos à que podría obligarse á los usurpadores, serìa á restituir lo que sin derecho poseen.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre este particular, á ruego de varios interesados.

Sobre la ida à Villena de la música de la Misericordia, vamos á decir la última palabra; ni tiene la culta la banda ni la comision.

El primer año que fué, lo hizo porque no se le exigió que tocase aquí en la féria, y porque el año anterior no se le permitió que tocara, costeada por un particular que quiso llevarla á la Glorieta.

Y este año va, porque cuando se ha solicitado de la comision provincial que se quedase aquí, ya se habia comprome-

tido formalmente la corporacion y no era sério deshacer un acuerdo.

Es que aquí nos acordamos tarde de muchas cosas; y probablemente el año que viene tendremos estas mismas cuestiones.

Anteayer por la tarde, y en la plaza de las Barcas, cayó al suelo un niño de corta edad, á tiempo que pasaba un carro cargado de ladrillo y le causó una pequeña lesion en la mano izquierda.

Por indocumentado, ha sido puesto ayer un sugeto á disposicion del Sr. Gobernador civil.

La recaudacion de consumos en esta capital en el dia 30, importa 2201 pesetas 5 céntimos, y la de igual dia del año an terior 1668 97, apareciendo un aumento de 532 pesetas 8 céntimos.

Anteayer fueron puestos á la firma de S. M. el Rey los decretos trasladando al Delegado de Hacienda de esta provincia á la de Córdoba, y á Murcia el de Teruel.

Se ha cacargado interinamente del despacho de la Administración de Propiedades è Impuestos, el oficial primero de la misma D. l'edro Larroya.

Al ayudante del arquitecto municipal se le ha ordenado pase á destruir el muro construido en la Landrona de San José, sita en el partido del Esparragal.

El Sr. Gobernador ha interesado al alcalde de esta capital para que se requiera á todos los interesados incluidos en la nómina publicada en el «Boletin oficial» con objeto de que nombren perito que los represente en las operaciones que se han de ejecutar en la exprepiacion de terrenos de la vía férrea de Alicante á Murcia.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

R. O. decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Alicante y el juez de primera instancia de Monovar.

Extracto de los acuerdos tomados por al ayuntamiento de Molina en el mes de Julio último.

Anuncio del juzgado de Caravaca de una subasta, y remate en el mejor postor, de los bienes inmuebles, derechos y muebles de varios sugetos, para el cobro de 122937 pesetas.

Bando.—Del publicado por esta alcaldia, para los dias de féria, copiamos las siguientes disposiciones:

La venta de ganados, caballerías y animales de todas clases, solamente podrá verificarse en los sitios destinados al efecto en años anteriores, en el barrio y partido de San Benito, desde la salida á la postura del sol.

Todos los que se hallen establecidos en la féria con tiendas ó puestos públicos, deberán tenerlos descubiertos é iluminados hasta las 12 de la noche.

Fuera de los sitios destinados á la compra, venta y contratacion de ambas férias, nadie podrá detenerse formando grupos que obstruyan ó embaracen la circulacion y movimiento general, y muy especialmente en las avenidas y paso del puente del Segura, en las entradas y salidas del

Salon ò paseo central de la Glorieta y an le di te el tablado de la música.

Se prohibe la entrada y paso de carrusjes por la féria del Arenal, y el que ni estos se situen ó detengan en las calles que le afluyen á la misma. Los ómnibus y ca po rruajes del servicio público solo podrán que estacionarse en las plazas del Marqués de Camachos, ó de Palacio, formando linea recta en el costado izquierdo de la primera, ó sea al Levante, fuera de la carretera, y en el lado Norte de la otra, Cualquiera falta á las reglas establecidas en el Bando general de buen gobierno que se note en el servicio de carruajes, será corregida sin contemplacion ni es cusa, principalmente la de correr aquellos en el interior de la poblacion.

Para evitar confusion y abuso en el ser vicio de sillas del salon, se colocaran es tas de antemano en dos líneas rectas de lante de los asientos de piedra de derecha á izquierda, y otras dos dando frente á las anteriores y al respaldo á la línea central del citado salon, dejando un espacio suficiente para que en caso de necesidad puedan establecerse con desahogo otras líneas en la espalda de las primeras, á cuyo efecto el contratista viene obligado á tener el suficiente número de sillas para evitar las quejas y reclamaciones del publico. Con objeto de facilitar la circulacion de los que pasean, bajo ningun concepto se consentirá alterar el órden de dichas líneas primeras de sillas, ni establecer otras delante, ni en los frentes de las puertas quedando expedito el tránsito desde la de Norte à la del-Mediodia, y el que infrinja esta disposicion, además de ser obligado á obedecerla, sufrirá la multa que se juzgue oportuna, segun los casos.

Durante los dias de la féria, la primera de las filas de sillas del centro que mira á la fachada del ayuntamiento y tambien la primera fila de las que se colocan enfrente de la anterior, ó sea delante del referido edificio, estarán numeradas y se abonarán á ellas los que tengan por conniente por toda la temporada de féria, pudiendo ocuparlas desde la oracion hasta que se cierre la Glorieta pagando al contratista 2 pesetas 50 céntimos por cada silla. Las sillas que queden sin abonar de las referidas filas se alquilarán para toda la noche cada un dia á los que las soliciten por la cantidad de 20 céntimos una y por las restantes, así como tambien por las demás filas, satisfarán los que las ocupen, por cada una, 10 céntimos de peseta. A las sillas de las demás filas podrá abonarse el que quiera, pagando de cada una 2 pesetas por todo el período anteriormente indicado.

Nadie, á escepcion de los abonados ó de los que hayan tómado en alquiler alguna silla, podrá ocupar ctra que aquella en que esté sentado, perdiendo el derecho á ella desde el momento en que la abandone. Toda silla que no esté ocupada por persona alguna, á excepcion de las abonadas ó alquiladas, podrá utilizarse por el que lo desee.

Por algunas quejos que se nos han dado nos hemos enterado de las circunstancias del concierto por consumos del pueblo de Guadalupe, y hemos visto que todo está perfectamente hecho y que los que se niegan á pagar la cuota equitativa que se les ha señalado, no tienen razon para ello; por lo que se les obligará por los medios que marca la ley á que la hagan efectiva.

Dice «El Cartaginés»:

cha empresa del teatro-circo que no omite gasto alguno para que el público de Cartagena pueda presenciar buenos espectáculos, ha contratado á la notable compañia de zarzuela que se halla actuando en Càdiz, de la cual tenemos los mejores antecedentes.

Las renombradas tiples Sras. Alemany y Williams y los Sres. Navarro y Gimeno, y otros distinguidos artistas conocidos de este público, forman parte de dicha compañia.

El abono será de veinte funciones y la primera de estas tendrá lugar el dia 7 del

mes próximo venidero.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Juan Cayuela, magistrado de la Audiencia de Valencia.

Nuestro colega «La Provincia», dedicó ayer un buen artículo á tratar la mendicicidad callejera, que presenta verdaderamente en esta poblacion circunstancias que no deben pasar desapercibidas para la autoridad.

Ningun año hemos visto tan inmenso concurso como el que anteayer esperaba en esta ciudad la llegada de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta. En el Barrio del Carmen y sus afluencias parecia como que se habian juntado la Ciudad y la Huerta, cuando llegó, precedida de inmensa turba de hombres y chiquillos con cañas y olivos, y acompañada de clero y de piadosa comitiva, la venerada imàgen. El llegar un poco mas tarde de le regular disgustó á muchos, pero favoreció la asistencia de muchos mas. Fué, en efecto, una entrada triunfal, en la que se confundieron los rezos y los vivas y las manifestaciones entusiastas, hasta dentro mismo de la Catedral, lo que si por una parte es algo irrespetuoso, tiene por otra una expontaneidad encantadora.

En el camino de Aljezares se hicieron algunos arcos y se prepararon altares rústicos en su adorno pero excelentes por lo

que representaban.

Nuestro amigo D. Pedro Pagan terminò en ese dia la preciosa casa que ha construido en el camino de Aljezares y la estrenó delicadamente llevando una música á su puerta y poniendo canastillos de flores á disposicion de su familia y de las señoras y señoritas, que desde los balcones las arrojaron, en prueba de homenaje, al trono de la Vírgen.

Segun dice «La Opinion» las patatas van tomando mucho precie en esta plaza.

El permiso para las dos corridas de toros se ha concedido á D. German Andreu, como presidente de «La Taurina Murciana»

El vapor-correo de la Compañia Trasatlántica. P. Satruistegui, fonded sin nove-

dad el viernes á las 6 de la mañana en Santander.

Ayer llegó de Madrid el renombrado oculista nuestro paisano D. Antonio de la Peña.

No hemos recibido anuncio de la funcion del teatro-circo.

COSAS VÁRIAS.

BANDO.

EL DIARIO DE MURCIA, por sí y ante sí, y confiando en que sus buenos propositos seran secundados por todos; para hacer de estos dias de féria una època verdaderamente excepcional, de respiro y tranquilidad para todos, y de regocijo general, ha venido en disponer lo siguiente:

1.º Quedan en suspenso todos los apremios y embargos por débitos de contribuciones, hasta el doloroso dia 17 de

Octubre en que se acabe la féria.

2.º Ninguna persona se atreverá á recordar á otra, ni aun con indirectas delicadas, ninguna clase de deudas, cualquiera que sea su cantidad é cuantía.

3.º No se consentirá á nadie hablar de cesantías ni descuentos en presencia

de ningun empleado.

4.º Todas las señoras mairas quedarán obligadas á estar de dia y de noche en traje de calle y a disposicion de sus hijas, para los efectos consiguientes.

5.º En las oficinas pùblicas, se entrarà á las 9 y se saldrá á las 9 y minutos, despachando solamente aquello que favo-

rezca y no lo que perjudique.

6.º A las sastresas y modistas se les permitirá que entren á las ocho de la mañana, para que las pobres puedan dormir lo que un cuerpo necesita despues de pasear por la noche en la Glorieta; dándoseles la salida una hora antes del oscurecer, para que tengan tiempo de arreglarse y poder disfrutar en el paseo.

7.º No se celebrarà en la Audiencia mas juicio público que el anunciado de rapto, por si pudiera tener ejemplaridad en estos dias de atolondramientos.

8.º A esas patuleas, que van luego por la féria asneando de mala manera, se les permitirá retozar mientras el retozo sea comedido; pero si se extralimitan, se les llamará al órden, por los agentes de la autoridad. diciéndoles: «¡Sóoo!» con lo que se pararán.

9.º No tendrá ninguna jóven el corazon tan duro que no dirija siquiera sea una mirada al que por verla dé mas de treinta vueltas en la Glorieta, por ser es-

to, de suyo, bastante meritorio.

10. Nadio necesitará que se le diga se quite de donde estorbe, ya sean dueños de carruajes, en la via pública, ya sean pantallas interpuestas entre dos que se miran porque quieren ó porque pueden.

11. Se concederà un premio á la música de panoramas que lo haga peor; y se prohibirá á los que convidan al público para que entre á ver las vistas, que empiecen sus discurso diciendo aquello de: «Ha llegado el momento, señores, etc.»

12. No se hablará delante de ningun

cartagenero de la silla episcopal, por ser esta una cuestion que debemos olvidar ante el aprecio mútuo que deben tenerse Murcia y Cartagena.

13. Se autoriza á los taberneros para echar á cada cuartillo de vino medio de agua, y alguna mas en los dias de toros

en que tanto se irrita la sangre.

14. Y, finalmente, al que diga en estos dias que no tiene humor, no se le dirá ¿qué tienes? sino ¿qué necesitas? y al momento se le verá saltar de gozo.

Del cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados todos los que el

presente vieren y... entendieren.

Hallandose indispuesto un ricacho que habia adquirido de prouto su fortuna, el médico le prescribió que todos los dias montase à caballo un par de horas.

Llena de curiosidad su mujer, al ver que nuestro hombre se pasaba toda la tarde en la cuadra, entró á ver lo que hacía y se lo encontró montado á caballo y contemplando tristemente el pesebre.

-¿Qué tiene esto de particular? dijo el buen hombre al observar el asombro de su mujer. ¿No me ha encargado el médico que monte todos los dias un par de

hóras?

A TODOS.

Ya de Junio la bulla y la algazara torna otra vez, y en luengas caravanas regresan por las tardes y mañanas aquellos que el calor de aquí alejara.

Que si desierta estuvo la querida ciudad de los murciauos y azorada, al verse de tal modo abandonada, y se quedó, en verdad, casi sin vida;

Ahora renace entera su alegría, pues que ha pasado transicion tan fiera, y á todos, por aqueste edicto, envía á decir que la feria les espera.

J. Martini.

El comprador de oro y pata viejos que hasta aquí ha vivido en la posada de la Plaza Nueva, se ha trasladado á la calle del Val de San Antolin, 67. 3-1

TENEDOR DE LIBROS.—Se dará en esta redaccion noticia de uno de inmejorables referencias y bastantes años de pràctica, que desea colocarse en una buena casa, y por una pequeña asignacion.

1

LA SEÑORA

Doña Dolores Gallego y Ruiz HA FALLECIDO.

Sus desconsolados hijos D. José Maria, D. Antonio y D. Maria Sanchez Gallego, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios á asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la parroquial de S. Miguel el dia de hoy, á las nneve de la mañana el primero y á las cinco de la tarde el segundo, por cuyo favor quedarán nuevamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta de Castilla.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Gil ab. y fr., San Vicente y San Leto, los santos doce hermanos, San Arturo y San Augusto mrs. Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Isabel.

En la primera por D. Félix Asensi y Martinez, misas de media en media hora. Y en la segunda por los difantes del

Sr. Conde del Valle de San Juan, misas

de media en media hora.

Cultos -Mañana, domingo 2 de Setiembre, se celebrara por la Archicofradía de la Santisima Virgen de la Consolacion ó Correa, la funcion á su amada Patrona en la que predicará á las nueve de la mañana el Sr. D. Cipriano Rex y Pascual.-La Comunion de regla será á las siete de la mañana y el ejercicio por la tarde à las cuatro y media en el que predicara Iv. José Maria Garcia Hurtado.

VAPORES-CORREOS

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (Antes A. Lopez y C. a)

servicio para Fuerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico SALIDAS DE

Barcelona. los dias 4 y 25

Malaga. . . » » 7

Cádiz....» » 10 » 27 de cada mes Santander...» » 20 » 30 de cada mes Coruña. . . » » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasage para las Palmas (Gran Canaria) y Veraceuz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antilanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de to Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

America central.—La Guaira, Puerte Cabe-Ho, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales pue tos del Pacífico, como Punta

Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala. Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico. Todos los puertos princicipales desde Panamá á Canfornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Seguros.=La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de desrino.

Sur del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. -De tercera preforente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerte Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Penafiel.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA,

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, DEL

Lcdo. D. Manuel Fernandez. Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 à 10 de la mañana.—Gratis á los pobres.

HUASALIES

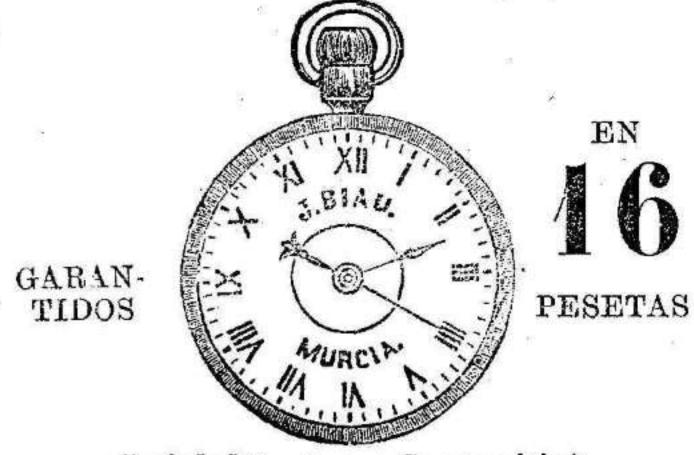
Garantizada por mas de TREINTA ANOS de éxito siempre ereciente CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLES Hijo, Suc", Perfumista-Químico PARIS — 73, rue de Turbigo, 73 — PARIS Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias

Dapósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Plateria, 58.

Magnificos

RELOJES DE NIQUEL.



Sociedad 8,—(antes Correo viejo.)

IMPORTANTE.

Se halia en esta poblacion el reputado médico-cirujano D. José Lambert, tan conocido del público por las innumerable- operaciones de los ojos y de toda clase de curaciones que lleva realizadas por beneficio de su método en todas las ciudades de España y varias del extranjero, en las enfermedades cancerosas, úlceras, fístulas, necrosis, carnes fugosas, las cuales cura sin operacion: tambien cura las de las vias urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago, las calculosas ó mal de piedra por medio de disoiventes químicos é inocentes: tambien las sifiliticas, herpes, tiñas, paralisis de los miembras, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones ó escrófulas, toda úlcera de las piernas, tísis, mal de ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Vive en la fonda de Patron, hasta fin de Agosto.

PARA LAPIDAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS

José Julià

Freneria, 35, Murcia.

DE LA PIEL. CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,

Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los dias de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

PROFESOR DE GUITARRA.

D. José Palazon Perez, ofrece su enseñanza i domicilio con los métodos clásicos de los señores Aguado y Cano y recreativos de Ruet y Damas. Vive calle de Jabonerias, núm. 1.

vende un facton en buen uso, y O C precio módico. Darán razon en la carpinteria frente à la puerta de la iglesia de San Lorenzo.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR

Sucesor de D. Càrlos Francelius

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace t das las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en cs-

ta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

RESTAURANT Y PASTELERIA DE SANTA CATALINA

DE MANUEL AMAI,

En este establecimiento, situado en la plaza de su nombre, se desea y procura complacer al pú blico que cada dia lo favorece mas y mas por ver el número con que su dueño atiende á servir b mejor que hay eu sus géneros, presentando inmejorable servicio de mesa, con gran limpieza y pulcritud, à satisfacion de los más exigentes.

Además de sus excelentes y famosos pasteles y su buen surtido de comídas, que so sirven dentre y fuera del establecimiento, ofrece hoy al público los siguientes géneros. cuya buena calidad, garan

tiza: Latas jamon en dulce de 2 y cuarta libras, á N reales.

Idem carne de bof, para viaje, 12. Id. langosta y salmon, 7. Atun marinado y calumares, 7. Lenguado en cscabeche. 7. Ostras al uatural, 7, Besugo en escabeche y con tomate, 7. Trufas, bote, 10. Latas de frutas en almibar, 6. Esparragos de Aranjuez, 8. Alcachofas, 3'50. Pimientos, bote grande, 3. Guisantes, id. id., 3. Olivas rellenas, bote, 8. Salchichon de Vich, libra, 12.

Manzanilla y licores, 8. GRAN SURTIDO EN GALLETAS.

Galletas Filadelfia, 3,50.

Caprichos, americana, mszcla y surtidos, 4. SORPRESAS PARA NIÑOS. Sorpresas indiana, con regalo, 10 céntimos.

Sorpresas, lustre, id., 15 id. Paquetes paciencias, con regalo, 1'50. Paquetes grandes con regalo, 2'50. Cajas de paciencias con sorpresas, 4'50. Cestas de 2, 3 y 4'50 rs. con sorpresa.

Se sirven fuera del establecimiento comidas convites de bautizos, casamientos, etc.; asegurand el dueño que todo el que le favorezca quedan bien servido en todo, principalmente en lo módio de los precios.

El ordinario de Jumilla, Pedro Nava rro Yuste, que hasta aquí ha parado en la posada de Santa Catalina, parará de ho en adelante en la del Malecon. Lo qui hace saber á sus numerosos clientes.

Su llegada á Murcia, será como antel todos los miércoles, y su regreso á Jumi lla los viornes. 15-1

Imp. de El Diario, San Nicolas, 22.